

385786



385786

SECCION TECNICA	
COMUNICACION N.º 2	
Clas. G. 11	A. 61
SUBCLAS. B	B

CERTIFICADO DE ADICION

a la Patente de Invención número 353.510, concedida en 16 de Junio de 1969, por " Aparato para aprender textos de memoria".

a favor de Don Antonio PRATS Vilanova y Don Ramón GALINDO Castillo de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Avenida del Generalísimo Franco, número 590, por :

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA PATENTE DE INVENCION NUMERO 353.510, CONCEDIDA EN 16 DE JUNIO DE 1969, POR " APARATO PARA APRENDER TEXTOS DE MEMORIA "

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Certificado de Adición tiene por objeto, según se indica en su enunciado, unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal número 353.510, concedida a favor de los propios recurrentes con fecha 16 de Junio de

5 1969, por "Aparato para aprender textos de memoria".

El aparato reivindicado en la patente principal comprende básicamente un dispositivo reproductor-grabador a base de cin-



385786

ta magnetofónica, equipado con una cinta sinfín cuya duración de reproducción corresponde a una duración exacta predeterminada, a cuyo dispositivo se halla acoplado un altavoz independiente blindado y protegido, dispuesto para ser instalado a la distancia que interese de ~~aquel~~, habiéndose intercalado en el  
5 circuito de alimentación del expresado dispositivo un reloj-interruptor que, de manera esencial, queda alojado en el interior de la misma carcasa en que se aloja aquel, cuyo reloj-interruptor comprende medios de regulación que quedan esencialmente situados al exterior de la indicada carcasa y permiten  
10 determinar el cierre del expresado circuito de alimentación y, consecuentemente, el inicio de la reproducción del texto grabado en diferentes momentos exactamente preestablecidos y adecuadamente escalonados, y comportando, además, el reloj-interruptor medios que determinan la apertura automática del circui-  
15 to despues de un período de funcionamiento que corresponde a la realización de una vuelta completa de la cinta magnetofónica sinfín referida.

El expresado aparato ha sido ya lanzado al mercado, habiéndose obtenido un notable éxito, y ello no solamente en vistas a facilitar la aprehensión de textos de memoria, sin ningún esfuerzo, aprovechando las horas de sueño del usuario, es decir, no solamente en vistas a la finalidad para la que en principio fué proyectado, sinó tambien, de manera esencial,  
20 como importante elemento auxiliar de la ciencia médica, y en particular en la Psicología y la Sofrología. En esta última aplicación, el expresado aparato es ya corrientemente utilizado por numerosos facultativos, para poner en práctica la técnica terapéutica denominada "hipnopedia", consistente en el empleo  
25 de la sugestión verbal durante el sueño.

Los perfeccionamientos que constituyen objeto del presen-

385786



te Certificado de Adición se encaminan precisamente a ampliar las posibilidades de utilización del aparato referido, como elemento auxiliar de la ciencia médica, adaptandolo a la práctica de la sugestión denominada "subliminal", en que las sugestiones son transmitidas a la conciencia sin participación racional; estas representaciones actúan sobre los impulsos volitivos a través de sensaciones primarias no elaboradas en los planos altos de la conciencia. Una técnica de sugestión subliminal ya experimentada y utilizada, estriba en hacer oír al enfermo unos determinandos sonidos, por ejemplo, unos fragmentos musicales convenientemente elegidos, y, conjuntamente con los mismos, pero con un volumen muy inferior que los haga racionalmente imperceptibles para aquel, determinadas frases o expresiones acordes con el fin terapéutico que se persigue. Hasta el momento presente, esta técnica curativa, que puede considerarse complementaria de la hipnopedía que se practica utilizando el aparato reivindicado en la patente principal, exigía la utilización de dos aparatos independientes reproductores de sonidos, presentando evidentes dificultades prácticas, en especial como consecuencia de la necesidad de controlar con exactitud el volumen de percepción por parte de los enfermos de las dos correspondientes grabaciones, necesidad que imposibilitaba la utilización de una sola cinta magnética con doble grabación. Pues bien, los perfeccionamientos que constituyen objeto del presente Certificado de Adición, con una sencillez de medios realmente notable, permiten adaptar el aparato reivindicado en la patente principal, haciendolo apto para la práctica de la sugestión subliminal. Con ello, por una parte, se aumentan en forma muy notable las posibilidades de utilización del aparato, completando los servicios que el mismo puede prestar a la ciencia médica, y, en particular a la psicología, y, de otra parte,

385786



5 resulta posible concentrar en un solo aparato de volumen y costo reducidos las dos técnicas de sugestión de más general utilización terapéutica, con las evidentes ventajas que de ello se deducen (facilidad de manejo y transporte, economía, etc.).

10 A los efectos dichos, y de acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan, se equipa al dispositivo grabador-reproductor de sonidos a base de cinta magnetofónica reivindicado en la patente principal con un sistema de cinta magnetofónica, en sí ya conocido, que comprenda dos pistas susceptibles de ser grabadas independientemente, con posibilidad de controlar, también independientemente, el volumen de grabación. Las grabaciones contenidas en las dos expresadas pistas pueden ser reproducidas simultáneamente por el aparato, el cual, de manera esencial, se halla dotado de un doble mando de control de volumen, que permite regular independientemente el volumen de reproducción de las dos indicadas grabaciones, permitiendo adecuar exactamente, en el mismo momento de iniciar el tratamiento del enfermo, o en cualquier fase intermedia de este tratamiento, 15 los referidos volúmenes a las circunstancias particulares que en cada caso puedan concurrir.

20 Con la sencilla disposición que ha quedado descrita en sus líneas esenciales, es posible utilizar el aparato reivindicado en la patente principal, no solamente para la realización de tratamientos hipnopédicos, sino también para llevar a cabo tratamientos de sugestión subliminal, con las importantes ventajas ya reseñadas.

30 Por otra parte, el aparato podrá, según interese en cada caso, comprender un dispositivo reproductor-grabador de sonidos, dispuesto para funcionar con auxilio de una cinta magnetofónica bobinada en la forma normal, o mediante una cinta magne-

385786



tofónica alojada en cajetín.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización  
5 práctica de los perfeccionamientos que han quedado descritos, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos introducidos en la Patente de Invención número 353.510, concedida en 16 de Junio de 1969, por " Aparato para aprender textos de memoria ", de acuerdo con los cuales, el dispositivo reproductor-grabador a base de  
15 cinta magnetofónica reivindicado en la patente principal, se halla estudiado de manera que pueda reproducir simultáneamente los sonidos grabados en las dos pistas que comprende la cinta magnetofónica, comportando, de manera esencial, un doble mando de controles de volumen, que permite regular independientemente  
20 te el volumen de reproducción de las dos indicadas grabaciones.

2 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales, el aparato referido en la Reivindicación anterior, se halla dotado de medios que permiten grabar independientemente las dos  
25 pistas previstas en la cinta magnetofónica, comprendiendo medios que permiten controlar el volumen de estas grabaciones.

3 - Perfeccionamientos introducidos en la Patente de Invención número 353.510, concedida en 16 de Junio de 1969, por "Aparato para aprender textos de memoria".

Consta la presente Memoria Descripti-

*[Handwritten signature]*

385786



va de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, consus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco.

Barcelona, 5 NOV. 1970

P. A.